

OKLAHOMA TOTUS TUUS 2021

Políticas y procedimientos covid-19 Diócesis de Tulsa & Arquidiócesis de Oklahoma City

- 1. Cuarentena & Detección**— Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe hacer esfuerzos razonables para educar a los empleados, voluntarios, familias, niños y jóvenes sobre la importancia de "quedarse en casa cuando sea apropiado", de acuerdo con los Centros para el Control de Enfermedades ("CDC") o los materiales y directrices del departamento de salud local. Estos incluyen:
 - 1.1** Los empleados, voluntarios y padres en nombre del participante menor ("Participante") deben informar inmediatamente al Coordinador Parroquial de Totus Tuus o a su delegado si ellos o el Participante están enfermos, han dado positivo para COVID-19, o han tenido contacto cercano con una persona con COVID-19 según lo definido por las directrices de salud pública;
 - 1.2** Los empleados, voluntarios y participantes que hayan dado positivo para COVID-19 o que hayan tenido contacto cercano recientemente con una persona con COVID-19 y opten por no ser sometidos a pruebas e informes sin síntomas, deberán permanecer en casa y ponerse en cuarentena durante un período mínimo de diez (10) días antes de regresar a Totus Tuus a menos que el Coordinador Parroquial de Totus Tuus determine lo contrario en consulta con los funcionarios de salud locales. Si la persona recibe un resultado negativo de la prueba y no reporta síntomas, la persona puede regresar después de siete (7) días a menos que el Coordinador Parroquial de Totus Tuus determine lo contrario en consulta con funcionarios de salud locales. Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus, a su entera discreción, pueden pedir a las personas que se queden en casa de Totus Tuus de conformidad con las disposiciones aquí contenidas y en consulta con el Director de Totus Tuus de Oklahoma;
 - 1.3** Los empleados, voluntarios y participantes que están enfermos pero no tienen conocimiento de estar en contacto con alguien que tiene COVID-19 y no presentan síntomas de COVID-19 deben (i) quedarse en casa y controlar su salud para los síntomas de COVID-19 (ii) no pueden regresar a Totus Tuus durante al menos veinticuatro (24) horas después de dejar de tener fiebre sin el uso de ningún medicamento que reduzca la fiebre;
 - 1.4** Los participantes en el mismo aula que otro Participante que da positivo para COVID-19 se someterán a una cuarentena obligatoria de diez (10) días o siete (7) días de cuarentena de acuerdo con las condiciones descritas en la **Sección 1.2**, a menos que lo determine lo contrario por el Coordinador Parroquial de Totus Tuus y los funcionarios de salud locales. Si el Participante que da positivo tiene hermanos en el mismo hogar que también asisten a Totus Tuus, entonces todos estos hermanos también se someterán a una cuarentena obligatoria a menos que el Coordinador Parroquial de Totus Tuus y los funcionarios de salud locales determinen lo contrario: la cuarentena para los hermanos en el mismo hogar se extiende hasta el primer día positivo de ya no tener fiebre sin el uso de medicamentos (y con mejor función respiratoria) y continúa durante diez (10) días después.
 - 1.5** A los participantes en el mismo salón de clases que a otro participante que esté potencialmente expuesto al COVID-19 pero no haya dado positivo se les puede pedir que se sometan a una

cuarentena de diez (10) días o siete (7) días de cuarentena (ver **Sección 1.2**) según lo determinado por el Coordinador Parroquial de Totus Tuus y los funcionarios de salud locales. Si el Participante que estuvo potencialmente expuesto pero no ha dado positivo tiene hermanos en el mismo hogar que también asisten a Totus Tuus, entonces todos esos hermanos también pueden someterse a una cuarentena según lo determinado por el Coordinador Parroquial de Totus Tuus y los funcionarios de salud locales — la cuarentena para los hermanos en el mismo hogar se extiende hasta el primer día del participante expuesto de no tener fiebre sin el uso de medicamentos (y con mejor función respiratoria) y continúa diez (10) días o siete (7) días (ver **Sección 1.2**) después.

- 1.6 Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben notificar a los funcionarios de salud locales y al Director de Totus Tuus de Oklahoma de cualquier posible exposición o auto-informes de COVID-19 y aplazar la orientación de los funcionarios de salud locales sobre cómo abordar cualquier problema relacionado con la salud en consulta con el Director de Totus Tuus de Oklahoma.
- 1.7 Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben notificar a los empleados, voluntarios, familias, participantes y al Director de Totus Tuus de Oklahoma cualquier exposición o exposición potencial y las medidas que se tomen para abordarlos de acuerdo con las instrucciones de los funcionarios de salud locales y el Director de Totus Tuus de Oklahoma y con la debida deferencia todas las consideraciones de confidencialidad.
- 1.8 Además, cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe adoptar procedimientos que aborden: (i) aislar a los participantes potencialmente enfermos mientras todavía están en el campus; (ii) proporcionar EBP y otras precauciones a los empleados que deben trabajar con participantes potencialmente enfermos; y (iii) protocolos para desinfectar dicho área de aislamiento y superficies de alto tacto relacionadas.

2. **Higiene de manos y etiqueta respiratoria**— Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe hacer esfuerzos razonables para educar a los empleados, familias y participantes sobre la importancia de una buena higiene de manos y etiqueta respiratoria mediante el uso de materiales de acuerdo con o producidos por los CDC o funcionarios de salud locales.

- 2.1 Enseñar y reforzar el lavado de manos con agua y jabón durante al menos veinte (20) segundos y aumentar la supervisión para aumentar la adherencia entre los empleados y participantes.
- 2.2 Haga esfuerzos razonables para proporcionar jabón en todos los lugares de lavado de manos para los empleados y participantes y para proporcionar desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol para los empleados y participantes mayores que puedan usar dicho producto de forma segura.
- 2.3 Alentar a los empleados y participantes a cubrir la tos y estornudos con un pañuelo, si es posible, o toser en el codo interno; los tejidos usados deben tirarse a la basura y lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o, si no están disponibles, el desinfectante de manos se puede utilizar para los participantes mayores.

- 3. Cubiertas faciales de tela**— Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe hacer esfuerzos razonables para educar a los empleados, familias y participantes sobre la importancia del uso de cubiertas faciales de tela (es decir, máscaras) mediante el uso de materiales educativos de acuerdo con o producidos por los CDC o funcionarios de salud locales. Hasta la fecha, sostiene el CDC, "las cubiertas faciales deben ser usadas por el personal y los participantes (particularmente los participantes mayores) como factibles y son más esenciales en momentos en que el distanciamiento físico es difícil;" y , "a las personas se les debe recordar con frecuencia que no toquen la cubierta facial y se laven las manos con frecuencia. Se debe proporcionar información al personal, a los participantes y a las familias de los participantes sobre el uso adecuado, la eliminación y el lavado de las cubiertas faciales de los paños." Además, los CDC afirman que "las cubiertas faciales de tela están destinadas a proteger a otras personas en caso de que el usuario esté infectado sin saberlo, pero no tenga síntomas".

La Diócesis, en consulta con funcionarios locales de salud, establece lo siguiente:

- 3.1** Al reservar todos los derechos y privilegios otorgados a la Diócesis como entidad religiosa, esas parroquias dentro de la ciudad de Tulsa deben cumplir con la ordenanza "Cobertura facial y distanciamiento social durante la emergencia civil pandémica COVID19" ejecutada el 16 de julio de 2020. En resumen, según la ordenanza, en todo momento todas las personas adultas (por ejemplo, empleados, voluntarios, padres, etc.) tienen el mandato de llevar una cubierta facial cuando estén presentes en una parroquia, excepto cuando los empleados (o voluntarios) estén en "oficinas y lugares de trabajo que no" se utilicen para servir a los participantes o se pueda mantener el distanciamiento público y social. El mandato no se aplica a las personas menores de diez (10) años de edad. Se aplica a actividades al aire libre en las que no se puede mantener el distanciamiento social, excepto por "la superficie de juego de cualquier instalación atlética durante las actividades y prácticas organizadas". Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus pueden ponerse en contacto con el Director de Totus Tuus de Oklahoma para más aclaraciones con respecto a la ordenanza.
- 3.2** Las parroquias bajo mandatos de máscaras municipales fuera de la ciudad de Tulsa deben cumplir voluntariamente con dichas órdenes al recibir a Totus Tuus 2021. Si una parroquia no está segura de cómo su mandato local de máscaras afecta a sus ministerios, deben ponerse en contacto con el Canciller de la Diócesis o de la Arquidiócesis, respectivamente.
- 3.3** Las cubiertas faciales, ya sea tela u otro material adecuado, son necesarias para todos los empleados en todo momento cuando el distanciamiento social no es factible, por ejemplo, un maestro que se presenta a una clase en la que hay una distancia social adecuada entre el maestro y la primera fila de participantes no tendría que usar una máscara, pero si el maestro fuera a ayudar a un estudiante en particular, se debe usar una máscara. Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus se reservan el derecho de pedir a ciertos empleados, de conformidad con sus funciones y/o en consideración a la salud de las personas atendidas o involucradas de otro modo, que usen una máscara en momentos específicos o en todo momento. Mientras que los funcionarios de salud locales confirman que las máscaras son una mejor defensa contra la exposición que los escudos faciales, los maestros pueden, especialmente aquellos que sirven a los participantes en grados más bajos, optar por usar un escudo facial; por lo tanto, los participantes pueden ver sus diferentes expresiones faciales, que son particularmente importantes al instruir a los participantes más jóvenes.

- 3.4 Las máscaras, ya sea tela u otro material adecuado, son altamente recomendadas para todos los participantes que puedan usar una máscara de manera factible y segura durante el día escolar cuando el distanciamiento social no es posible o factible.
 - 3.5 Las máscaras no deben ser usadas por (i) cualquier estudiante que tenga problemas para respirar (ii) cualquier empleado que tenga una exención médica por escrito y (iii) cualquier persona que esté incapacitada o que no pueda quitarse la máscara sin ayuda.
 - 3.6 Esta **Sección 3** puede ser modificada por el Director de Totus Tuus de Oklahoma, en consulta con el Coordinador Parroquial de Totus Tuus y el pastor, para satisfacer las necesidades o desafíos particulares en un lugar.
4. **Suministros adecuados**— En general, los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben hacer esfuerzos razonables para apoyar comportamientos de higiene saludables proporcionando suministros adecuados, incluyendo jabón, desinfectante de manos con al menos sesenta (60) por ciento de alcohol (para empleados y participantes mayores que puedan usar de forma segura desinfectante de manos), toallas de papel, pañuelos, toallitas desinfectantes, cubiertas faciales de tela (según sea factible) y botes de basura sin tocar/pedal.
 5. **Signos & Mensajería**—Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben hacer esfuerzos razonables para comunicar las directrices y políticas aquí contenidas a los empleados, familias y participantes. La señalización gratuita, plantillas, etc., están disponibles en el sitio web de los CDC.

Mantenimiento de entornos saludables

6. **Limpieza general y desinfección**— Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe adoptar una rutina establecida y un calendario de desinfección que sea factible y pertinente para sus instalaciones y recursos locales. Las siguientes directrices generales deben ayudar al Coordinador Parroquial de Totus Tuus a adoptar directrices más específicas.
 - 6.1 "Limpie y desinfecte las superficies con frecuencia tocadas (por ejemplo, equipos de juegos infantiles, manijas de puertas, asas de fregadero, fuentes de bebida) dentro de la escuela al menos a diario o entre usar tanto como sea posible. El uso de objetos compartidos (por ejemplo, equipos de gimnasio o educación física, suministros de arte, juguetes, juegos) debe limitarse cuando sea posible, o limpiarse entre el uso."
 - 6.2 Garantice un uso y almacenamiento seguros y correctos de los productos de limpieza y desinfección, incluido el almacenamiento de productos de forma segura lejos de los participantes. Utilice productos que cumplan con los criterios de desinfección de la EPA.
 - 6.3 Los productos de limpieza no deben utilizarse cerca de los participantes, y los empleados deben hacer esfuerzos razonables para que haya una ventilación adecuada al usar estos productos para evitar que el estudiante o ellos mismos inhalen humos tóxicos.
7. **Desinfección de objetos compartidos**— Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus, en general, deben desalentar el intercambio de artículos que son difíciles de limpiar o desinfectar. Además, se

recomienda mantener la pertenencia de cada participante separada de la de los demás y en recipientes, cubículos o áreas etiquetados individualmente. Haga esfuerzos razonables para proporcionar suministros adecuados para minimizar el intercambio de materiales táctiles altos en la medida de lo posible (por ejemplo, asignar a cada estudiante sus propios suministros de arte, equipo) o limitar el uso de suministros y equipos por un grupo de Participantes a la vez y limpiar y desinfectar entre el uso. Evite compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros y otros juegos o ayudas de aprendizaje.

- 8. Ventilación**— Haga esfuerzos razonables para proporcionar que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y aumenten la circulación de aire exterior tanto como sea posible, por ejemplo abriendo ventanas y puertas. No abra ventanas y puertas si hacerlo representa un riesgo para la seguridad o la salud (por ejemplo, riesgo de caída, activación de síntomas de asma) para los participantes que utilizan el centro.
- 9. Sistemas de agua**— "Para minimizar el riesgo de enfermedad del Legionario y otras enfermedades asociadas con el agua, tome medidas para garantizar que todos los sistemas y características de agua (por ejemplo, grifos del fregadero, fuentes de agua, fuentes decorativas) sean seguros de usar después de un cierre prolongado de la instalación. Las fuentes para beber deben limpiarse y desinfectarse, pero alentar al personal y a los participantes a traer su propia agua para minimizar el uso y el tocado de fuentes de agua."
- 10. Diseños de aula modificados** — Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben hacer esfuerzos razonables para (i) espacio asientos / escritorios a por lo menos seis (6) pies de distancia cuando sea factible, (ii) girar escritorios para enfrentarse en la misma dirección (en lugar de enfrentarse entre sí), o hacer que los participantes se sienten en un solo lado de las mesas, separados, (iii) hacer cualquier otro esfuerzo, como razonable, para promover el distanciamiento social en las aulas y otros espacios comunales.
- 11. Barreras físicas & Guías** — Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus pueden, según lo razonable y los recursos lo permitan, (i) instalar barreras físicas, como guardias y tabiques estornudos, particularmente en áreas donde es difícil para las personas permanecer al menos a seis (6) pies de distancia (por ejemplo, recepciones), y (ii) proporcionar guías físicas, como cinta en pisos o aceras y letreros en las paredes, para asegurar que el personal y los participantes permanezcan al menos a seis (6) pies de distancia en las líneas y en otras ocasiones (por ejemplo, guías para crear "uno" rutas de camino" en los pasillos).
- 12. Espacios comunales**— Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus podrán, por ejemplo, comedores, equipos de juegos infantiles, etc., (i) cerrar dichos espacios comunales, (ii) escalonar el uso de dichos espacios, implementar el distanciamiento social y adoptar rutinas de desinfección, (iii) añadir barreras físicas, como se ha comentado anteriormente, a dichos espacios comunales, o iv) cualquier enfoque razonable que adopte las diversas directrices aquí proporcionadas.
- 13. Servicios alimentarios**— Los Coordinadores Parroquiales de Totus Tuus pueden adoptar cualquiera de las siguientes directrices de conformidad con la forma en que se proporcionan sus servicios de alimentos en sus ubicaciones:
 - 13.1** Pida a los estudiantes que traigan sus propias comidas como sean factibles o sirvan comidas chapadas individualmente en las aulas en lugar de en un comedor o cafetería comunal, al tiempo que garantiza la seguridad del estudiante con alergias alimentarias.

- 13.2** "Utilice artículos de servicio de alimentos desechables (por ejemplo, utensilios, platos). Si los artículos desechables no son factibles ni deseables, asegúrese de que todos los artículos de servicio de alimentos no desechables se manipulan con guantes y se lavan con jabón para platos y agua caliente o en un lavavajillas. Las personas deben lavarse las manos después de quitarse los guantes o después de manipular directamente los artículos de servicio de alimentos usados".
- 13.3** Si se ofrece comida en cualquier evento, tenga cajas o bolsas preenvasadas para cada asistente en lugar de un buffet o comida de estilo familiar. Evite compartir alimentos y utensilios y garantice la seguridad de los participantes con alergias alimentarias.
- 13.4** Mitigar o suspender los refrigerios compartidos y otras comidas comunitarias para celebraciones y otras actividades.

Mantenimiento de operaciones saludables

- 14. Empleados vulnerables & Participantes** — Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe comunicar una apertura para trabajar y escuchar a los empleados o participantes que puedan presentar un mayor riesgo para COVID-19 debido a alguna vulnerabilidad de salud, por ejemplo, mayores de sesenta y cinco años (65) y/o condiciones médicas subyacentes. En cuanto a los empleados, los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben consultar al Director de Totus Tuus de Oklahoma y al asesor legal diocesano al tomar decisiones de recursos humanos ("HR"). Con respecto a los participantes, los coordinadores parroquiales de Totus Tuus deben discernir opciones que puedan limitar el riesgo de exposición del estudiante.
- 15. Visitantes en el Campus**— Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe limitar estrictamente cualquier visitante no esencial (incluidos los padres), voluntarios y actividades que involucren a grupos u organizaciones externas como sea posible, especialmente con individuos que no son del área geográfica local (por ejemplo, comunidad, ciudad, condado). Cualquier visitante de Totus Tuus está sujeto a los requisitos de máscara de la **Sección 3**.
- 16. Deportes y actividades similares** — Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe "buscar opciones para convocar eventos deportivos y participar en actividades deportivas de maneras que minimicen el riesgo de transmisión de COVID-19 a jugadores, familias, entrenadores y comunidades". La capacidad de los gimnasios y otras instalaciones debe limitarse estrictamente a una ocupación total basada en el distanciamiento social. Algunas sugerencias para cada evento deportivo incluyen, pero no se limitan a: máscaras para entrenadores y espectadores, limitando los amontonamientos, sin apretón de manos o "high-fives" entre equipos; no compartir equipos deportivos, ropa, toallas y bebidas, designadas puertas de entrada y salida para cada instalación, y sin acceso a fuentes comunitarias para beber.
- 17. Identificación de grupos pequeños y mantenerlos juntos (cohortes)**— Cada Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe hacer esfuerzos razonables para asegurar que las agrupaciones de empleados y estudiantes sean lo más estáticas posible haciendo que el mismo grupo de Participantes permanezca con el mismo personal. En general, limite la mezcla entre grupos si es posible.

- 18. Programación escalonada tanto para empleados como para participantes**— Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus pueden adoptar procedimientos para "escalonar los horarios de llegada y entrega o ubicaciones por cohorte o establecer otros protocolos para limitar el contacto entre cohortes y el contacto directo con los padres tanto como sea posible" y proporcionar lugares y horas de trabajo flexibles para los empleados de conformidad con las directrices diocesanas de recursos humanos. También se puede adoptar el triaje del estacionamiento para ayudar con la entrega oportuna de participantes cada día, lo que incluiría a los niños que permanecen en los vehículos mientras el personal de la escuela toma las temperaturas antes de que los participantes salgan de los vehículos. Los coordinadores parroquiales de Totus Tuus también pueden adoptar una estación de triaje para empleados para que los empleados se registren cada día a la llegada, donde se tomarán sus temperaturas.
- 19. Punto de contacto designado COVID-19** — El Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe "designar a una persona del personal para que sea responsable de responder a las preocupaciones de COVID-19" y comunicarse con todos los empleados, familias y participantes con el fin de que todas las partes interesadas en la escuela sepan quién es esta persona y cómo ponerse en contacto con ellos. En caso de que sea necesario llamar a una ambulancia para un estudiante o empleado enfermo, el personal designado no alertará al 9-1-1 de que la parte en cuestión tiene COVID-19, sino que está presentando síntomas de dificultad respiratoria, etc. El personal de la parroquia no tiene la autoridad para diagnosticar ninguna enfermedad, pero debe preparar a los socorristas adecuadamente.
- 20. Personal & Formación** — El Coordinador Parroquial de Totus Tuus debe hacer esfuerzos razonables para capacitar a los empleados en los protocolos de seguridad contenidos en este documento y crear una lista de "personal de respaldo capacitado" que podría ayudar cuando un empleado es puesto en cuarentena.
- 21. Temperatura y síntomas** — El Coordinador Parroquial de Totus Tuus puede establecer exámenes rutinarios de temperatura o controles de síntomas tanto para empleados como para participantes de acuerdo con las directrices más actualizadas de los CDC con respecto a los síntomas. De acuerdo con los CDC, la fiebre constituye "la temperatura de 100,4 °F [38 °C] o superior, o se siente caliente al tacto, o da un historial de sensación febril) acompañada de uno o más de los siguientes: erupción cutánea, dificultad para respirar, tos persistente, disminución de la conciencia o confusión de inicio reciente, nuevos hematomas o sangrado inexplicables (sin lesión previa), diarrea persistente, vómitos persistentes (excepto enfermedad del aire) , dolor de cabeza con cuello rígido, o parece obviamente mal."
- 22. Documentación** — La siguiente documentación es necesaria para los diversos grupos que participan en Totus Tuus 2021:
- 22.1 Los participantes están obligados a completar el Oklahoma Totus Tuus 2021: *Formulario de Inscripción y el Formulario de Permiso Anual & Liberación General: Educación Religiosa y Actividades Juveniles* para la Diócesis para aquellos en la Diócesis y el *Formulario A Registro Anual / Consentimiento Juvenil* para aquellos en la Arquidiócesis.
- 22.2 Aquellos que proporcionen hogares de acogida para los *Miembros del Equipo* están obligados a *firmar la Exención de Responsabilidad COVID-19 para Adultos y Cualquier Menor bajo Su Cuidado*.

- 23. Cambios en estas políticas** — Estas políticas y procedimientos están sujetos a cambios de conformidad con los cambios en la orientación de los CDC o funcionarios de salud locales o según sea necesario de acuerdo con la discreción del Director de Totus Tuus de Oklahoma.
- 24. Misa, Adoración y Confesión** — El Coordinador de Totus Tuus debe leer y comprender las respectivas políticas y procedimientos covid-19 relativos a la misa y sacramentos promulgados por la Diócesis y la Arquidiócesis.
- 25. Casas anfitrionas y cenas**—A los misioneros se les proporcionará fumigación desinfectante y toallitas desinfectantes para su uso en los hogares de acogida. Antes de la salida diaria, los misioneros rociarán sus áreas designadas con aerosol desinfectante y limpiarán las superficies de alto volumen. La Diócesis proporcionará los productos de limpieza necesarios. Los misioneros usarán máscaras dentro del hogar de acogida en todo momento, según sea razonable, excepto durante la comida y los tiempos de sueño. Las opciones de alojamiento para la noche del sábado al sábado por la mañana pueden incluir cualquiera de las siguientes opciones a decisión y a expensas de la parroquia: Host Homes, Hotel, Air BNB o un Convento Cerrado. Se anima encarecidamente a las familias a llevar la cena y comer con los misioneros en el Salón Parroquial.
- 24. Política arquidiocesana** — La Arquidiócesis de Oklahoma City se reserva el derecho de solicitar a las parroquias participantes dentro de su jurisdicción que se adhieran a disposiciones adicionales o más estrictas.

Fin de las políticas

Por favor, aplace al formulario oficial en inglés.